



<b>Nombre del trámite:</b>	Solicitar la Verificación Objetiva de la Calibración de Audiómetros
<b>Descripción:</b>	Solicitar la verificación objetiva de la Calibración de Audiómetros mediante la utilización de instrumentación específica, el estado de calibración de un audiómetro (equipamiento utilizado para la realización de audiometrías). A través de la revisión de una serie de parámetros establecidos por normativa internacional, se verifica que sus resultados se encuentran dentro de las tolerancias que establece dicha normativa.
<b>Beneficiarios</b>	<p>Cualquier institución de salud, empresa o particular que posea un audiómetro y quiera verificar el estado de calibración del mismo.</p> <p>Aspectos a considerar al solicitar la prestación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando la prestación se realiza en el Instituto de Salud Pública de Chile, el usuario debe enviar el audiómetro junto con los cables de conexión, auriculares y el vibrador óseo correspondiente.</li> <li>• Cuando la prestación se realiza en el lugar donde se encuentra el equipo (fuera del Instituto de Salud Pública), el solicitante debe cubrir los gastos asociados al traslado del profesional.</li> </ul>
<b>Documentos requeridos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud carta formal al Jefe del Subdepartamento de Ambientes Laborales del Departamento Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública de Chile.</li> <li>• Ver <a href="#">instrucciones</a>.</li> </ul>
<b>Paso a paso como realizar el trámite:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar carta formal en el Subdepto. Gestión clientes, sección gestión de trámites, ubicada en Av. Marathon 1000, Ñuñoa, primer piso.</li> <li>2. Con el comprobante de atención dirijase al segundo piso, sección ventas, y cancele el arancel respectivo.</li> <li>3. Vuelva al mesón del primer piso donde se dejó la carta, y entregue comprobante de pago.</li> <li>4. Una vez realizado el pago del arancel, dirijase a la Sección Ruidos y Vibraciones, ubicado en el edificio del Departamento Salud Ocupacional, 4° piso.</li> <li>5. Ingrese el o los equipos respectivos al cual se le realizará la Verificación Objetiva.</li> <li>6. Como resultado del trámite se obtendrá un Informe de Verificación Objetiva de Calibración de Audiómetros, el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 1 o bien puede ser enviado por carta certificada desde Oficina de partes si lo requiere, a la dirección que el cliente indique en la carta solicitud.</li> </ol>
<b>Tiempo realización:</b>	5 días hábiles
<b>Vigencia:</b>	<p>Si se solicita en el marco de lo señalado en el Marco Legal indicado más abajo (Decreto Exento 1029 del 11 de noviembre de 2011), la prestación tendrá una vigencia de 6 meses.</p> <p>Si se solicita fuera del Marco Legal mencionado no tiene vigencia establecida pero se recomienda realizarla por menos 1 vez al año.</p>
<b>Costo:</b>	Ver <a href="#">costo</a>

<b>Información relacionada:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para más información Comunicarse con Oficina de Informaciones OIRS, Fonos 5755201 – 5755274- 5755285.</li><li>• Si se cancela por depósito, enviar comprobante a los correos <a href="mailto:masanchez@ispch.cl">masanchez@ispch.cl</a>, <a href="mailto:jvalenzuela@ispch.cl">jvalenzuela@ispch.cl</a>, <a href="mailto:hfontecilla@ispch.cl">hfontecilla@ispch.cl</a></li><li>• El horario de atención de la Sección Gestión de trámites es de lunes a viernes y viernes de 08:30 a 13:00. Ver más información <a href="#">aquí</a></li><li>• Código interno: 5221001</li></ul>
<b>Marco legal:</b>	<p><a href="#">Decreto Exento N° 1029</a> del 11 de noviembre de 2011</p> <p>Normativa Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• NCh 2509/1.of2001 (norma homóloga de IEC 60645-1: 2001) o ANSI S3.6-2004 <a href="http://ecommerce.inn.cl/Resultado_Busqueda/">http://ecommerce.inn.cl/Resultado_Busqueda/</a></li><li>• Familia de normas ISO 389 (solicitar cotización al correo del Instituto Nacional de Normalización: <a href="mailto:informacion.venta@inn.cl">informacion.venta@inn.cl</a>)</li></ul>